



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

PREGUNTAS

USTED CREE QUE ATENDER A LA POSICIÓN GEOGRÁFICA, LA CALIDAD DE VIDA, LA ESTABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL, SERIA POSIBLE UNA LEGISLACIÓN QUE GARANTICE UN 10% PARA EL I.V.U. DE TODAS LAS EMPRESAS QUE SE ESTABLEZCAN EN PANAMA?

NOMBRE:

Jaime Olibe

ORGANIZACIÓN:

CAW

FECHA:

25/4/2021

8. **Nombre:** Jaime Olive
Organización: CAN.
Usted cree que, a la posición Geográfica, la calidad de vida la estabilidad económica y jurídica, sería posible de la legislación que garantice un 10% para el I.U.M de toda empres que se establezca en Panamá.

El tema de la atracción de inversión extranjera directa es algo muy delicado que involucra tanto al sector público como al sector privado.

Por tal razón, Panama debe enfocarse en tener un plan de mercadeo bien definido para atraer capital extranjero, procurando realzar nuestro mayor beneficio que es nuestra conectividad entre otros atributos que tenemos.

Por otro lado, aquellas deficiencias que van en contra de nuestro desarrollo, tales como la energía, falta de mano de obra calificada, deficiencias en la educación, falta de programas intensivos de capacitación y servicio al cliente, el tema del turismo, cadenas de valor, nos invita a reflexionar hacia nuestro futuro.

No olvidemos que tenemos competencia por parte de ciertos países del área que nos debe permitir replantear lo que estamos haciendo y hacia dónde vamos, tomando en cuenta que Panamá tiene todas las oportunidades para mejorar.

Si bien los atributos naturales de Panamá son factores que suman a la IED, también tenemos deficiencias que van en contra de nuestra competitividad tales como la falta de mano de obra calificada, el alto costo energético, entre otros.

En estos momentos cuando la IED a nivel mundial disminuye a un 40%, producto de la pandemia y la competencia entre países (Colombia, Costa Rica, República Dominicana) aumenta; desmejora los incentivos que se ofrecen dentro de los regímenes especiales puede ser contraproducente.

Igualmente, iría en contra de los esfuerzos del MICI en posicionar a Panamá como destino de nearshoring. Adicionalmente, tenemos que contemplar que esto pudiese ir en contra de la Ley 54 de Estabilidad Jurídica.

Debemos hacer que la Ley 54 de Estabilidad Jurídica, sea una herramienta que nos permita crecer y multiplicar nuestra oferta de servicios y productos para el país.